

Ric y Exca. = Registrado. = Dⁿ. Nicolas Vendo
go. = teniente de Carrallex mayor. = D. Nicolas
Vendugo. Ya hora con motivo de los Autos formados
sobre cierta criminalidad, por Dⁿ. Joseph Duran
y Flores, Alcalde Mayor de la Ciudad de Cordoba
contra un familiar, y Nuncio asalariado, que di
a ser del Santo Oficio despues de haber oho Al
calde Mayor tomado conocimiento de la referida
Causa, y dado auto de prision por lo que resulto
de la Sumaria contra el No, a pedito de este
se libraron por los Inquisidores de aquel tribunal
tres despachos en forma de Lettras, para que el
referido Alcalde Mayor se inhibiese del conoci
miento de otra Causa, y se le remitiese original,
bajo de varios aprehivimientos, comminaciones
de Censuras, y la multa de doscientos Ducados que
le impusieron, e intentaron exigirle, por no ha
ber dado cumplimiento a dhas Lettras; pero a
todo se resistio el Alcalde Mayor, y aquel Tri
bunal lo represento al dha Suprema, y General
Inquisicion, el qual me consulto quanto se le ofre

